

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

1418 *Aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la adaptación y reajuste de las alineaciones existentes en las vigentes NNSS a un tramo de la C/ Corb Marí, del Puerto de Andratx*

Por el Pleno de la de Corporación de día 29 de enero de 2021, se adoptó el siguiente acuerdo:

Vista la tramitación del expediente para la aprobación de un Estudio de Detalle para la adaptación y reajuste de las alineaciones existentes en las vigentes NNSS a un tramo de la calle Corb Marí del Puerto de Andratx.

Visto el informe propuesta emitido por la Secretaria de fecha 19 de enero del actual.

Propongo al Pleno de la Corporación Municipal la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la adaptación y reajuste de las alineaciones existentes en las vigentes NNSS a un tramo de la calle Corb Marí del Puerto de Andratx.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento para conocimiento público.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo individualmente a las personas propietarias de los terrenos comprendidos en el ámbito territorial del estudio de detalle.

CUARTO. Remitir un ejemplar de la documentación aprobada, debidamente diligenciada, al Archivo de Urbanismo de las Islas Baleares y al Consell de Mallorca. Lo que se comunica para su conocimiento general

Andratx, 10 de febrero de 2021

El alcalde
Joan Manera Jaume

